

SESION 007 ACTA HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

MARTES 06 DE FEBRERO DE 1996

TABLA:

- A.- Acta
- B.- Cuentas
- C.- Visita Sr. Bernardo Mandiola
- D.- Visita de Dirigente del Capítulo Regional Talca
- E.- Tabla Ordinaria
- F.- Hora Incidentes

En Hualañé, a seis días del mes de Febrero de 1996, y siendo las 15:08 Hrs., entra en Sesión el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA y con la asistencia de los Sres. Concejales don ENRIQUE BAEZA CANALES, don ORLANDO FLORES, don GABRIEL PONCE ORTIZ y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

A.- Lectura de Acta:

Se da lectura al Acta de Sesión Ordinaria del día 30 de Enero, la que sufre la siguiente aclaración: el Sr. Hernández señala que la correspondencia que se le ha abierto, es solamente la que viene de Gobernación. Hecha la objeción se da por aprobada el Acta respaldada con la firma del Sr. Alcalde y por el Ministro de Fé.

Seguidamente se da lectura a Acta de Sesión Extraordinaria del día Jueves 19 de Febrero del año en curso, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma de cada uno de los Sres. Concejales, mas el Sr. Alcalde y el Ministro de Fé.

B.- Cuentas:

1.- El Sr. Alcalde da a conocer que conversó con el Director del Hospital Hualañé, a quien se le hizo presente los reclamos por la mala atención que existe en el Hospital local y en las Postas de Salud del Municipio, agregando que los reclamos no son generalizados, sino que recaen directamente sobre el Dr. Lagos como profesional, ya que la atención a los pacientes siempre se inicia mucho mas tarde que lo normal. Asimismo le hizo presente la preocupación existente por la situación del dentista, ya que atiende a muy pocas personas en el Hospital y luego se viene a su consulta particular. El Dr. Lagos se mostró inquieto y preocupado por la situación.

2.- Da cuenta de la entrega de terrenos para la construcción de letrinas sanitarias en La Huerta.

C.- Visita de Sr. Bernardo Mandiola, representante de la Empresa ICAL Consultores, quienes realizaron el estudio de los futuros PLADECO, entregando un perfil del diagnóstico del Plan de Desarrollo

Comunal y que por confusión en la información recibida del Capítulo Regional de Municipalidades no se han cancelado los servicios.

El Sr. Mandiola explica que se trabajó en 12 Comunas de la Región del Maule, en un estudio para la postulación de los PLADECO a un Organismo que financiará su ejecución, agrega que su Empresa realizó el trabajo y Hualañé ha sido la única Comuna que no ha cancelado los gastos mínimos del estudio. El Sr. Orlando Flores expresa que participó en la elaboración del proyecto, para contratar los servicios de la consultora, agregando que efectivamente se tenía que cancelar \$ 50.000 mensuales y por tres meses los gastos en que incurriera la Empresa, pero en aquellas donde se les entregaba la información, como es el caso de Hualañé, el estudio era sin costos. Finalmente se clarifica la situación y se acuerda:

1.- Cancelar la Boleta de Servicios de la Empresa ICAL Consultores, por el valor de \$ 150.000 por los servicios prestados en el estudio "Perfil del diagnóstico de la Comuna", para postularlo al financiamiento del PLADECO; se opone el Sr. Orlando Flores Mayor.

D.- Visita Dirigente Capítulo Regional de Municipios:

Ingresa el Sr. Sebastián Parra Alcalde de la Comuna de Maule y Presidente del Capítulo Regional de Municipalidades, junto al Sr. Juan Jorquera, Secretario Administrativo del organismo. El Sr. Presidente agradece la deferencia del Concejo para recibirlos y desea presentar una cuenta de la gestión realizada durante dos años como Directorio Regional al que pertenece el Sr. Orlando Flores M. el que ha cumplido una muy buena labor en su función; en esta labor, se destaca:

1.- Gestión personal junto al Sr. Alcalde de Santiago, en el aumento del aporte fiscal año 1995, de lo que Hualañé debe haber incrementado su caja presupuestaria en 18 y 26 millones de pesos aproximadamente.

2.- Preocupación permanente por lograr la verdadera autonomía Municipal.

3.- La A.CH.M. tomó el rol de nexo entre las Regiones, SUBDERE y Gobierno Central.

4.- Capítulo Regional ha realizado Seminarios, Talleres y Cursos, tanto para Concejales como para funcionarios Municipales.

5.- Realización del encuentro Regional de Curanipe el día 2 de Marzo del Pte., con autofinanciamiento.

6.- Encuentro regional de Concejales, Alcaldes y funcionarios de Finanzas, sobre reavalúos y Rentas Municipales.

7.- Firma de Convenio con el S.I.I. para obtener antecedentes sobre reavalúos.

8.- Convenio con ICAL Consultores, para el diagnóstico de 12 Comunas en la Región y postular los PLADECO a su financiamiento.

9.- Convenio con el Servicio de Salud del Maule, para obtener el 100% del FAPEM hasta el 31 de Diciembre de 1995.

10.- Activa participación en las negociaciones de la Reforma a la Ley Orgánica de Municipalidades que en resúmen se transformó en una reforma electoral, situación no compartida por la A.CH.M.

11.- Se pretende que los Sres. Concejales tengan un Seguro de Vida al asumir su función, con cargo al Municipio.

12.- Se busca la igualdad de trato en la dieta del Concejal.

13.- Solicitan claridad en financiamiento Municipal, ya que se están creando programas a nivel nacional, pero no llegan los recursos.

14.- Se pretende recobrar el IVA que pagan las Municipalidades y que sea incorporado al F.C.M. para ser distribuido en forma proporcional.

15.- El Capítulo Regional muestra su malestar por la función de SERPLAC, ya que ha tomado un rol técnico y no asesor de los Municipios, pero para solucionar en parte este déficit se ha implementado una oficina en el capítulo regional que tendrá los siguientes objetivos:

A.- Coordinar acciones y criterios unificadores

B.- Oficina para Concejales

C.- Asesoría de fondos concursables y de consulta a Contraloría (fono consulta) donde en 24 Hrs. se entrega información, teniendo un costo de \$ 30.000 mensuales.

16.- Además, el capítulo regional ha suscrito un Convenio con la Universidad Católica de Talca, para crear la Carrera para funcionarios Municipales en las Sedes de Curicó, Talca, Linares y Cauquenes.

17.- Se firmó un Convenio con el S.I.I. señalando que los Municipios puedan vender guías de libre tránsito para productos agrícolas que salen de la Comuna.

18.- Se está implementando una red de interconsultas con 335 Municipalidades, para ponerse en contacto con cualquier parte del país, con un costo cero, ya que funciona como citófono. El aparato puede ser adquirido a la CTC, quien entrega con 100 dólares de pie y 100 dólares durante 12 meses.

19.- Reitera invitación a encuentro regional del día 2 de Marzo, agregando que la adhesión tiene un costo de \$ 10.000 por participante.

El Sr. O. Flores solicita al Sr. Presidente que entregue mayores informaciones sobre los juicios de los profesores en contra de los Municipios.

El Sr. Parra expresa que frente a cualquier situación se

solicita asesoría al Dpto. Jurídico de la Asociación o Salud y solicitar hablar con Jorge Martell.

El Sr. Presidente del capítulo Regional agradece la oportunidad de haber conversado con el Concejo, quedando a sus gratas órdenes.

E.- Tabla Ordinaria:

1.- Carta del Sr. Sebastián Parra Z. Pdte. del Capítulo Regional de A.CH.M. VII Región mediante la cual invita al Segundo Encuentro Regional de Capacitación de Alcaldes y Concejales el día 02 de Marzo de 1996 y cuya adhesión tendrá un valor de \$ 10.000 por participante. Al respecto se acuerda:

A.- Cancelar derecho de participación y estadía de cada uno de los participantes.

B.- Viajar el día Viernes 19 de Marzo para pernoctar en Curanipe.

2.- Carta del Sr. Secretario Ejecutivo de la A.CH.M., Santiago, donde señala que con fecha 31 de Diciembre de 1995, venció el Convenio de Seguro de Vida con Renta Nacional y frente a un nuevo Convenio, la Asociación deja la opción de renovación a cada asociado.

3.- Carta de profesora Humilde Bustamante Cornejo de la Escuela de Barba Rubia, quien solicita ser trasladada a sector urbano.

4.- Se da lectura a informe de Contraloría Regional del Maule, donde pone en conocimiento que los Sres. Heriberto AGuilera Fuentes, Director Comunal de Educación y el Sr. Luis H. González Arancibia, que desempeña la función de Coordinador Comunal de Educación Extraescolar, transgreden disposiciones a la Ley Nº 19.070 Estatuto Docente, en base a Dictámen 33.100 de 1994, señalando que mantienen una relación contractual de 74 horas con el empleador. El SR. Abogado de Contraloría ha sugerido llamar a Concurso para normalizar la situación; por otra parte el Sr. Alcalde dispone de 15 días para tomar las medidas remediabiles que estime convenientes.

5.- El Sr. Jefe de Finanzas de la Municipalidad presenta modificación presupuestaria por \$ 500.000, los que se traspasaron del Items Aumento Cuentas de Ingreso y aumento el Items Mejoramiento Jardines Familiares.

Se explica que la modificación se hace para la reparación de Jardín Familiar de Barba Rubia. Conocidos los objetivos, los Sres. Concejales dan por aprobado el documento, el que es respaldado con la firma de cada uno de ellos.

Hora Incidentes:

El Sr. Alcalde informa que:

A.- Ha recibido documento de Contraloría Regional, en el que se clarifica que los Directivos no pueden realizar otra función para lo que no han sido contratados. Al respecto se solicita que la situación no se comente ya que se están haciendo averiguaciones a un abo-

gado.

B.- Se entregará en Convenio con personal especializado, los diseños para pavimentación de las calles Errázuriz hasta Lautaro, Alcalde Alamiro Díaz, Lautaro Ignacio Carrera Pinto, por un valorde \$ 2.400.000. El Sr. Hernández solicita hacer un diseño para la Calle San Antonio hasta la Iglesia y Calle Gabriela Mistral hasta la ex-Posta en la localidad de La Huerta; además, solicita diseño de pavimentación en calle principal de la población Bellavista.

Sr. Ponce:

A.- Denuncia desniveles de veredas en calle Garcés Gana, lo que ha provocado accidentes de personas.

B.- Da a conocer que existen dos luminarias apagadas al final de la Calle Libertad.

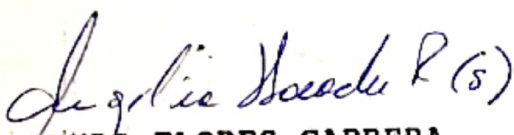
C.- Informa que vecinos de la población Estadio se han organizado para postular a una Pavimentación Participativa; pero los cálculos que les hicieron en el Dpto. de Obras les son muy elevados; solicita que se hagan nuevamente el estudio y dar un valor mas real a las personas.

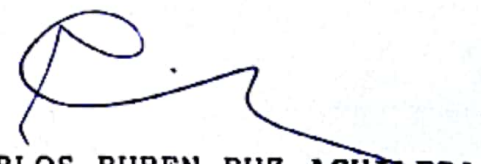
D.- Recuerda la instalación de un teléfono para la Escuela Carlos Correa N. de Mira Río.

Sr. Hernández:

A.- Hace presente que existen varios reclamos por el uso y cobro del teléfono en La Huerta, solicita que el Municipio pueda entregar un aporte e incrementar los fondos de la Semana Huertina.

Cumplida la Tabla del día, se levanta la Sesión, siendo las 18:10 HRS.


LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE